Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3789

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, con relación al proyecto para producir un alimento de bajo costo enlatado destinado a sectores carecientes, que consta en el punto 13 de la "Memoria Sobre Acciones Desarrolladas por TECNORED" de fecha 31-05-02, que el Departamento Ejecutivo Municipal elevó al Honorable Concejo Municipal en contestación a la Comunicación Nº 3.724, lo siguiente:

- 1. Tipo de alimento a producir.
- 2. Quiénes participan en representación de los sectores aludidos en el informe. Repartición del Gobierno, O.N.G., qué sectores de la industria y de la producción hortícola, y otros participantes aludidos en el informe.
- 3. Qué evolución ha tenido a la fecha el proyecto.

SALA DE SESIONES, 15 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.507-C-02